

Fernando de Sola vecino de esta Villa de Caravaca y Maestre
 de Obra con R. Aprobacion, Diego: Que se mandato al Sr.
 Governador de ella de pagar de tapar todas las entradas de Calle
 y Portillos q. salen a el campo y Puerta con paredes de piedra
 y barro y recardar por ambas cosas con Juro, su albardilla y
 lo mismo y dos palmos y medio de muro, ajustadas con el Sr.
 Senor a siete r. cada una vara quadrada en esta forma =

	Var. lineales	Q. quadradas	R. D. Non	Mar
Callejon de la Taona	05 $\frac{1}{4}$ a 3 de alto	15 $\frac{3}{4}$	410	08 $\frac{1}{2}$
Molino de la Encomenda	10 " a 3	30	210	
Callejon de la Compania	06 " a 3	18	126	
Puerta de la Encomenda	" " "	07	049	
Total		<u>70 $\frac{3}{4}$</u>	<u>425</u>	<u>08 $\frac{1}{2}$</u>

Gastos de las Puertas de Masnema =

Dia 28 de Nov. =

Al Maestro diez r.	010
Al Oficial nueve r.	009
Al Amovador seis r.	006
A Dos Peones once r.	011
Tres Bestias cercando Piedra y Arena diez y seis r. y medio	016 .. 17
Doce cargar de Leno diez y ocho r. y doce m.	018 .. 12

Dia 29 =

Tres Bestias diez y seis r. y m.	016 .. 17
----------------------------------	-----------

Dia 30 =

Al Maestro diez r.	010
Al Oficial nueve r.	009
Al Amovador seis r.	006
Total	<u>112 .. 12</u>

